

LAS CONDES, 23 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 3184 de 02 de Julio de 2013, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor Antonio Ahumada Moran; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 3661 del 09 de Agosto del 2013 que eleva a Sumario Administrativo; Vista del Fiscal; Informe Nº 070 de 18 de Enero de 2014 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 631; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- SOBRESÉASE, a don ANTONIO AHUMADA MORAN, RUT: [REDACTED], Contrata grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 3184 de 02 de Julio de 2013, elevado a Sumario Administrativo con mediante Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 3661 del 09 de Agosto del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



Distribución
- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Fiscal (Eugenia del Pedregal)
- Of. de Parte

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL